

***Origen, desarrollo y actualidad
de la Educación Socialista en México.***

*Origin, development and present of
the socialist education in Mexico.*

1

Dr. Gerardo Hernández Aguilar
Doctor en Derecho. Facultad de Derecho.
Universidad Autónoma de Querétaro.
Querétaro, México.
E-mail: gerardophdz@hotmail.com

INTRODUCCIÓN

El trabajo que presentamos forma parte de la experiencia que se ha generado en la Maestría en Derecho de la Facultad de Derecho, en la Universidad Autónoma de Querétaro, México, desde la materia “El derecho de la Educación en México” la cual se cursa en el primer semestre que incluye la temática de la Educación socialista. Este periodo que vive México en la década de los treinta es prodigioso, ya que de manera conjunta con la modalidad educativa que analizamos se forman las estructuras e instituciones del México actual.

El propósito del trabajo es el de conocer las circunstancias que se presentaron en el proceso de reforma constitucional en materia educativa y específicamente en lo que se denominó Educación socialista. Esto implica involucrarse desde qué entender por educación socialista hasta los conflictos sociales, religiosos y políticos que se formaron en esta época.

La etapa cardenista que formalmente comprende los años de 1934 a 1940, se forja el entramado institucional que permitirá sostener el desarrollo económico hasta la década de los setenta. Por ello, es provechoso que los estudiantes de nuestra maestría en Derecho conozcan este periodo histórico en sus diversas manifestaciones, es un compromiso en el que los docentes que imparten dicha materia no se queden en la frontera de lo legal-legislativo sino que conjuntamente busquen, analicen, reflexiones

sobre el contexto, las circunstancias y la lucha por el poder político que se construía en este cambio estructural-legal de la sociedad mexicana.

Es de destacar que la preocupación epistemológica de la etapa de la educación socialista tiene que ir más allá de la revisión positivista de las leyes y demás normas jurídicas. Es necesario abordar la temática del derecho desde un nuevo paradigma sobre su construcción social como elemento central de su normativización. Es oportuno forjar a Maestros en derecho con una visión crítica, donde hay que tomar en cuenta el pasado para reconstruir, es decir, para reconfigurar los conceptos y las teorías que teníamos de esa época, de lo contrario estaremos cayendo en una repetición de la historia abstracta que niega la búsqueda de nuevas verdades más profundas, dialécticas.

Hoy discutir la experiencia que se formó en México con la educación socialista, no es con el afán de escribir hacia la nostalgia, sino retomar lo aprendido, para que desde la actualidad comprendamos la nación que queremos, asimismo poder establecer los caminos y sobre todo la posibilidad de construir senderos abiertos al devenir, a un devenir donde tenga cabida el principio esperanza.

I. EL PANAROMA DEL MÉXICO POSREVOLUCIONARIO

a) EL NUEVO ESTADO POSREVOLUCIONARIO

El movimiento social revolucionario de principios del siglo XX en México trajo la conformación de un nuevo Estado, en el cual se estableció una alianza entre clases y sectores sociales. En ese momento se vislumbró lo que Carlos Tello y Rolando Cordera han dado en llamar “la disputa por la nación”, en la cual se encuentra por lo menos la visión de dos naciones. Por un lado, el proyecto de los empresarios y altos funcionarios, por otro, el de los trabajadores del campo y la ciudad. En medio de estos proyectos, se sobre pone el Estado mexicano, como la única opción para salvar a la sociedad del caos y la anarquía.

El Estado posrevolucionario nació con una conformación de poder (autoritario) y de temor, estas circunstancias se desvanecían al asumir el papel que la Constitución le definía, amplias facultades para su injerencia en la vida social y económica. El Estado apareció también como el gran mediador entre el capital y los trabajadores. La revolución mexicana que surge como un movimiento que cuestiona la dictadura del porfiriato y la antidemocracia, lo llevó a construir un aparato mucho más poderoso que el que derrumbó.

Si bien es cierto que, el Estado mexicano posrevolucionario como aparato político pudo presentarse ante la sociedad como árbitro entre las diferentes clases sociales, esta situación le permitió tomar formas de conciliador y represor, dependiendo de la coyuntura.

Uno de los principios constitucionales que cimentaron al Estado mexicano posrevolucionario fue “el Derecho a la educación” plasmado en su artículo tercero. Aquí como en las grandes revoluciones sociales del mundo, la educación ha sido una preocupación fundamental.

El Estado fue instrumentando la reconstrucción y ampliación del aparato productivo de la nación, tendiendo caminos, edificando infraestructuras, involucrándose directamente en la producción, introduciendo regulaciones de diverso índole (financieras, mercantiles, laborales, etcétera) que consagraron el intervencionismo estatal, así como reformas sociales restringidas (reforma agraria, seguridad social, educación pública) y legislaciones que les legitimaron (Anguiano, 2010, 22).

b) EL ASPECTO EDUCATIVO

El proceso educativo en el periodo posrevolucionario ha tenido diferentes visiones, tendencias y apoyos gubernamentales.

A raíz de la promulgación de la constitución (mayo de 1917), entró en vigor el artículo 14° transitorio de la misma: Quedan suprimidas las Secretarías de Justicia y de Instrucción Pública, y la educación pasó a depender de los municipios en casi todo el país. (Meneses, 1986,186)

Como es de imaginar la educación en el periodo de Venustiano Carranza (1917-1920) se caracterizó por una disminución en el presupuesto federal, lo que repercutió en infraestructura y recursos para operación.

Otro dato importante que nos señala Meneses es el siguiente:

En 1912 existían 711 escuelas en el Distrito Federal, donde 425 eran oficiales y 295 particulares; para 1920 había 372 escuelas menos. (Meneses, 1986, 339)

La visión de Carranza sobre la educación es administrativa, los ayuntamientos se harían cargo directamente de contratar y despedir a los maestros. Los municipios fueron incapaces financieramente para poder sostener los gastos de la educación.

José Vasconcelos, primero como rector de la Universidad de México (4 de junio de 1920) y posteriormente como Secretario de Educación Pública (12-octubre-1921 al 4 de julio de 1924) fue un crítico de la municipalización de la educación, ya que consideraba que era necesario unir, centralizar fuerzas para atacar el analfabetismo, que era el problema educativo más lacerante.

Vasconcelos tenía una visión humanista, ética de la educación, perspectiva que permanecerá hasta fines de la década de los veinte. Crea las Misiones Culturales con el propósito de llevar a todas las comunidades del país, actualización y capacitación pedagógica educativa para las zonas más retiradas.

Siendo Presidente de la República Pascual Ortiz Rubio, nombró a Narciso Bassols como Secretario de Educación Pública, quien tenía una visión importante en materia educativa. Bassols planteaba que más que dedicarse al crecimiento intelectual, las escuelas deberían reproducir fuerza de trabajo... cuando Bassols hablaba estrictamente de la escuela técnica, se refería a preparar gente adecuada a las

necesidades de la industria. Ya no se requería gente adecuada a las arcaicas estructuras productivas, sino personas con conocimiento, habilidades, destrezas y rasgos de la personalidad necesarios para transformar los sistemas de producción y distribución dominantes (Ornelas, 1984, 46).

Lo que pretenden Bassols y su equipo es desarrollar en los estudiantes la consideración de que la escuela ya era parte de la vida productiva, que aprendieran la disciplina de la factoría y generaran experiencia en la actividad del trabajo. Para cumplir este propósito se establece el Instituto Politécnico Nacional.

A primera vista, pareciera que la visión de Bassols es muy corta, pero habría que considerar que vive el despegue industrial del país; además, recordemos que el impulso a la industria lo da precisamente el Estado mexicano, aunque después se le califique de “populista”.

La Universidad Nacional de México, desde la perspectiva de los gobernantes, se había convertido en un refugio de los conservadores que se oponían a los regímenes revolucionarios; entonces era necesario crear nuevas instituciones que se opusieran a la “decadente” Universidad y defendieran a los gobiernos e instituciones emanados de la Revolución mexicana. La escuela politécnica cumpliría tal misión (Ornelas, 1984, 50).

c) APECTOS POLÍTICOS

La conformación y consolidación del Estado posrevolucionario no encuentra una vía rápida para llegar a organizar y desarrollar a la sociedad mexicana.

Una primera preocupación fue la de alcanzar una transformación de componentes militares hacia una vía civil. Ese era el propósito de Carranza, cambiar para no cambiar. El proyecto de Carranza se establecía en una alianza de las capas medias de la población con ciertas fracciones de la antigua oligarquía.

Otra corriente política fuerte era Álvaro Obregón, quien llegó a decir “tengo tan buena vista que desde Huatabampo vi la Presidencia de la República”. Obregón se consideraba el gran “caudillo” de la revolución.

Una vez que Obregón derrotó a Carranza se presenta dos periodos presidenciales (caudillismo y maximato) que se pueden considerar como uno, la de los triunfadores de la revolución “los jefes de sonora” Obregón y Calles, principalmente. Obregón se sentía con mayores derechos que cualquier otro jefe revolucionario para ocupar la silla presidencial.

Las tesis de Obregón tendía a fortalecer a su candidatura como una candidatura de unión de todas las fuerzas “revolucionarias”, pero en el fondo se sentaban las bases para la integración de un frente común de todas las organizaciones políticas que se reclamaban de la “Revolución”. (Garrido, 1982, 44)

En el periodo presidencial de Obregón, se desarrolla el proyecto educativo de José Vasconcelos, las misiones culturales, los talleres gráficos de la nación, la campaña contra el analfabetismo. Al final del periodo de Obregón se complica la sucesión presidencial, ya que tanto, Adolfo de la Huerta como Plutarco Elías Calles pretendían ser los sucesores del caudillo. Esta parte de la historia la refiere Marín Luis Guzmán, en su obra "La sombra del caudillo".

En 1924 Plutarco Elías Calles es investido como Presidente de la República. Dentro de este periodo suceden acontecimientos que van a trascender en la vida política nacional. Uno de ellos va hacer la Guerra Cristera que se desarrollará entre 1926 y 1929.

El movimiento cristero es, a primera vista, contrarrevolucionario y anti agrarista. Pero también es popular; es una lucha que cuenta con una amplia participación campesina y cuya base social se moviliza espontáneamente. Para fines de 1926, con el estallido insurreccional de la primera cristiada, la revolución hecha gobierno ha engendrado por fin una contrarrevolución masiva y popular (Bartra, 1985, 36).

Esta lucha de campesinos empujados por su fe religiosa los lleva a enfrentar no sólo al Estado sino también con otros campesinos igualmente pobres, sin embargo esta lucha es reflejo de la política agraria oficial que se ha convertido en discriminatoria y manipuladora.

Pero la cristiada no es sólo un movimiento campesino espontáneo, es también un intento de las organizaciones clericales y ciertos sectores marginados de las clases dominantes por restaurar el viejo orden de cosas desmantelado por la revolución. Lo peculiar de este proceso es que la política contrarrevolucionaria de la Iglesia y los terratenientes coinciden coyunturalmente con las tendencias naturales de una parte del movimiento campesino, y que el intento de restaurar el viejo despotismo logra apoyarse, por un tiempo, en la lucha espontánea de la población rural contra las formas más agudas del nuevo despotismo (Bartra, 1985, 40).

La culminación de esta primera guerra cristera, se da en el auge de la campaña presidencial en 1929, entre Pascual Ortiz Rubio y su principal contrincante José Vasconcelos. El embajador de Estados Unidos Monrrow pacto con los líderes del clero católico y se abrieron las iglesias, a los pocos días es emboscado por el ejército federal el principal dirigente armando de los cristeros el general Gorostieta.

Con las reformas a la Constitución en 1927, se autoriza una sola reelección presidencial para un periodo no inmediato. Obregón vuelve a ser candidato a la Presidencia de la República. Obtiene el triunfo. A los pocos días es asesinado (17 de julio de 1928). Ante esta situación de crisis política, en marzo de 1929, Calles plantea la creación del Partido Nacional Revolucionario (PNR) con el propósito de unir a la "familia revolucionaria" y que la aspiración a los puestos políticos se hiciera a través de un camino institucional y no a "mano armada". Con este hecho se inicia una serie de presidentes que no terminaron sus periodos presidenciales: Emilio Portes Gil, 1928-

1930; Pascual Ortiz Rubio, 1930-1932; y Abelardo Rodríguez, 1932-1934. En todo este periodo, Plutarco Elías Calles decidiría y maneja realmente la política nacional.

Otro elemento importante en este período del maximato fue el proceso de autonomía que se presentó en la Universidad Nacional de México. En mayo de 1929, en la escuela de Jurisprudencia, se intenta imponer a los alumnos exámenes trimestrales. Este hecho fue rechazado por los alumnos y como medida contra tal disposición fue cerrar la escuela y se declararon en huelga. Las demás escuelas ingeniería, medicina, se fueron incorporando al movimiento. También algunas Instituciones de Educación Superior en las entidades apoyaron el movimiento estudiantil. La situación fue transitando a grave y violento, a tal grado que para fines de mayo tiene que intervenir el presidente Emilio Portes Gil convocando a la comisión permanente del Congreso de la Unión para que aprobaran la ley que le diera autonomía académica y a sus órganos colegiados de la Universidad. Para el 10 de junio de 1929 se publica dicha ley en el Diario Oficial de la Federación. Lo curioso de esa autonomía, es que al final del movimiento los universitarios le proponen una terna al Presidente de la República para que elija al nuevo rector de la Universidad.

También va estar presente en este período la crisis económica mundial de 1929. El sistema capitalista se desarrollo a través de la liga e interconexión de sus mercados, en el intercambio de mercancía existe un mutuo condicionamiento, por lo que, cuando sucede alguna crisis en una nación repercute en las otras. Esta crisis de sobre producción en los Estados Unidos tuvo sus consecuencias en los centro industriales y en la universalidad del sistema. La dificultad se desencadeno con la caída abrupta del mercado de valores de Nueva York, situación que llevo al cierre de cientos de fábricas y el despido de millones de obrero. Específicamente en México ya venían presentándose varios problemas económicos antes de 1929, una reducción de la producción petrolera y la caída de los precios de la plata. En el primer caso, la disminución de la producción petrolera se da a partir de 1922, con la explotación de los yacimientos petrolíferos en Venezuela. En el segundo caso, la plata, le siguieron a la baja el oro, el cobre, el plomo, el zinc.

Arturo Anguiano, señala:

La crisis de 1929 agudizaría el descenso de la producción petrolera, trayendo consigo consecuencias similares a las de la crisis de la minería, es decir: desempleo, reducción de los salarios y de los impuestos que el Estado percibía. Ello debilita la capacidad de consumo de un importante sector de la población y, por lo mismo, afectaba el comercio, la industria y la agricultura (Anguiano, 1980, 13).

La situación en el campo alcanzo la crisis más profunda. La estructura agraria continuaba prácticamente casi igual que en el porfiriano. La Reforma Agraria permanecía como una promesa, sin embargo ya en estos años de 1930-1932 se hablaba de dar fin al reparto de la agrario, cuando no se había afectado ni una décima parte de las tierras que estaban en manos de los latifundistas.

Los campesinos habían sido vencidos en la revolución, en parte por la promesa de tierras que el Ejército Constitucionalista había hecho, y se mantuvieron en calma

durante los años siguientes, gracias a la misma política y al reparto que los gobiernos de Obregón y Calles realizaron en las regiones en las cuales la situación agraria era más explosiva. Al dar por terminado el programa agrario en una coyuntura en la que imperaba el latifundio y había dos millones y medio de campesinos sin tierra, el gobierno renunciaba a la poderosa arma que había blandido para impedir la vuelta de la insurgencia campesina, y los hombres del campo, que ya no se sentían obligados a apoyar el régimen empezaron a manifestar su descontento (Anguiano: 1985:15).

Habría que tener en cuenta que en la década de los treinta y aun mayormente en la década de los cuarenta el Estado mexicano se consolida en su papel de promotor del desarrollo económico.

“No hay duda de que la intervención del Estado en la economía se concreto además de que con las nacionalizaciones más relevantes –ferrocarriles (1937), petróleos (1938)- con la creación de los siguientes organismos estatales: Nacional Financiera, S.A. (1933), Banco Nacional Hipotecario y de Obras Publicas, S.A. (1933), Banco Nacional de Crédito Ejidal, S.A. (1937), Petróleos Mexicanos, S.A. (1937), Compañía Exportadora e Importadora Mexicana, S.A. (CEIMSA, antecedente de la CONASUPO) (1937), Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A. (1937), Comisión de Fomento Minero (1938)” (Cordera, 1985, 37)

II. LA REFORMA DEL ARTÍCULO TERCERO CONSTITUCIONAL

a) CONCEPTUALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SOCIALISTA

En México las ideas políticas radicales europeas tuvieron influencia desde mediados del siglo XIX. Entre ellas la marxista, la anarquista, y otra que no era radical pero que tuvo presencia durante muchos años, la positiva.

El anarquismo fue el sustento filosófico del Partido Liberal Mexicano, liderado principalmente por los hermanos Ricardo y Enrique Flores Magon; el marxismo fue retomado por el Partido Comunista Mexicano y sus líderes y dirigentes eran parte de los primeros sindicatos y confederaciones obreras.

En México desde 1924 se empieza hablar de una Escuela Socialista a través de Vicente Lombardo Toledano que era presidente de la comisión de educación de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM).

La escuela del proletariado no pudo ser, por tanto ni laica, ni católica, ni racionalista, ni de acción. Debe ser dogmática, en el sentido de afirmativa, imperativa; enseñará al hombre a producir y a defender su producto; no puede dejar al libre examen ni a la inspiración, que a veces ilumina la conciencia de los hombres, su preparación adecuada para la vida (Meneses, 1986, 29).

En 1929, con la conformación del Partido Nacional Revolucionario (PNR), ya se incluían en sus principios fomentar el colectivismo, el cooperativismo, la solidaridad, para definir y vigorizar nuestra nacionalidad.

La Confederación de Maestros reunidos en Zacatecas en septiembre de 1933, consideraron conveniente que se reformara el artículo 3° Constitucional para la organización de la enseñanza en relación con la producción económica y así conseguir la constitución del estado socialista mexicano.

En Jalapa, Veracruz se celebró un Congreso Pedagógico en donde se concluye la necesidad de combatir el sistema capitalista, para dar las bases científicas para la organización del Estado socialista. Además señalaron: fortalecer en los educandos el concepto materialista del mundo; combatir los prejuicios religiosos; orientar la enseñanza hacia una mejor distribución de la riqueza; prepara a los obreros en la organización de la producción.

Cada grupo, asociación o personaje tenía su propia definición de lo que era la educación socialista, cada uno la interpretaba según las circunstancias, en lo que coincidían era en la necesidad de reformar el artículo 3° Constitucional para incluirla en dicho texto.

b) LAS FORMALIDADES DE LA REFORMA

Los primeros pasos que se dieron para reformar el artículo 3° Constitucional, una vez conocido el contexto y la diversidad de opiniones que existían sobre la educación socialista, fue llevar la discusión al primer Plan Sexenal del Partido Nacional Revolucionario en diciembre de 1933, en donde fue discutida y propuesta para el próximo gobierno, pocos días después se presentó la iniciativa de reforma a la XXXV Legislatura de la Cámara de Diputados, dicho texto decía:

Corresponde al Estado (Federación, Estados, Municipios) el deber de impartir, con el carácter de servicio público, la educación Primaria, Secundaria y Normal, debiendo ser gratuita y obligatoria la primaria.

La Educación que se imparta será SOCIALISTA, en sus orientaciones y tendencias, pugnando porque desaparezcan prejuicios y dogmas religiosos y se cree la verdadera solidaridad humana sobre las bases de una socialización progresiva de los medios de producción económica. El Estado autorizara a los particulares para impartir educación primaria, secundaria o normal". (Meneses, 1986, 37)

El proyecto fue presentado el 21 de diciembre de 1933, sin embargo, el Presidente Abelardo Rodríguez mandó una carta al Senador Carlos Riva Palacios, Presidente del PNR, donde Rodríguez consideraba que "...pretendiendo establecer imperativamente en nuestra carta magna el principio de la enseñanza socialista, es uno de los errores cometidos quizá de buena fe y con el propósito de establecer un principio avanzado, pero que resulta inadaptable a nuestras realidades e impracticable en la vida de la colectividad mexicana (Meneses, 1986, 38), por lo que se mantuvo "congelada" durante seis meses, las circunstancias cambiaron una vez que Cárdenas ganó las elecciones presidenciales del primero de julio de 1934. Por otra parte, el general Calles estaba dispuesto a terminar con la influencia de la iglesia católica en la educación, el

20 de julio de 1934 hace un discurso conocido como “el grito de Guadalajara” en donde manifestó:

“La revolución no ha terminado. Los eternos enemigos la acechan y tratan de hacer nugatorios sus triunfos. Es necesario que entremos al nuevo periodo de la Revolución que yo llamaría el periodo psicológico. Debemos entrar y apoderarnos de las conciencias de la niñez, de las conciencias de la juventud, porque son y deben pertenecer a la Revolución. Es absolutamente necesario sacar al enemigo de esa trinchera, donde está la clerecía, donde están los conservadores; me refiero a la educación, me refiero a la escuela (Torres, 1997, 126)

Después de esta declaración de Calles, la comisión de Diputados del PNR presentaron el proyecto de reforma al artículo 3° Constitucional, en este momento se hacen modificaciones al mismo proyecto, en esos cambios ya se incluían a la educación superior universitaria.

El proyecto de educación socialista dividió a la opinión pública y a la sociedad mexicana. La supuesta paternidad de la educación socialista era atribuida a Lázaro Cárdenas del Río, en algunos sentidos esta afirmación es innegable, porque fue en estos tiempos cuando se asumió como bandera y se intentó introducir en las escuelas. Sin embargo no es tan cierta en el sentido de que era una educación nueva, ya que estaba sustentada en las bases de un sistema capitalista.

En entrevista que realiza Victoriano Anguiano al General Lázaro Cárdenas, le pregunta sobre la Educación Socialista, Cárdenas contesta:

“... había sido una pesada herencia dejada por Calles...” (Meneses, 1986, 45)

Otra opinión más en este caso, William Cameron T., amigo y admirador de Cárdenas, indicaba:

“... Calles había impuesto al presidente electo la reforma del artículo 3°, para debilitar su ascendiente político y menoscabar de esa manera su autoridad”. (Meneses, 1986, 45)

El último comentario, es de Lorenzo Meyer:

Circuló insistentemente el rumor de que el propósito real de la implantación de la educación socialista, frente a la resistencia no sólo de la iglesia sino de las clases medias – sobre todo urbanas- y de amplios sectores populares, era crear una crisis política en el preciso momento en que el general Cárdenas iba a tomar el poder, para que la inestabilidad le mantuviera atado al apoyo de Calles (Meyer, 1978, 180).

Como podemos notar, nos han transmitido la idea de que Cárdenas era un socialista, un comunista. Lejos, muy lejos estaba de ello, ustedes dirán y la expropiación petrolera, creo más bien fue terquedad de las compañías petroleras extranjeras, lo

llevaron a un callejón sin salida, estaba en juego la dignidad del sistema jurídico mexicano.

Tanto la Cámara de Diputados como la de Senadores, aprueban a fines de octubre de 1934 la reforma al artículo 3° Constitucional, quedando de la siguiente manera:

La educación que imparta el Estado será socialista y, además de excluir toda doctrina religiosa, combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social.

Sólo el Estado – Federación, Estados, Municipios – impartirá educación primaria, secundaria, y normal. (Diario Oficial de la Federación, diciembre 13 de 1934).

c) LAS FUERZAS QUE APOYARON LA REFORMA CONSTITUCIONAL

Las fuerzas sociales, políticas y religiosas que actuaban en la década de los treinta salieron a las calles a manifestar sus posiciones frente a la idea de apoyar o rechazar las reformas al artículo tercero Constitucional, en esta primera parte indicamos cuales fueron los grupos que brindaron su apoyo a la reforma, por un lado estuvieron las organizaciones magisteriales: la Confederación Mexicana de Maestros, la Liga Nacional de Maestros, la Unión de Directores, Inspectores, Misioneros y Maestros Rurales Normalistas.

En el caso de los sectores Juveniles se encontraron: la Confederación Nacional Estudiantil y la Confederación de Estudiantes Socialistas.

En parte de la clase proletaria estaban organizaciones como: la Cámara Nacional del Trabajo, el Frente Obrero pro-educación socialista, el Comité Nacional de defensa de la Reforma socialista. CGT, CROM, COC, Federación de Sindicatos Obreros del D.F., la Casa del Pueblo, etcétera.¹

Hubo pocos intelectuales que apoyaron la reforma, más bien la mayoría estaban en contra. Después de las formalidades de la reforma, en noviembre de 1934 se convocó al primer Congreso de Educación Socialista, donde afloraron dos grupos principalmente. Un grupo mayoritario, compuesto por profesores de provincia y encabezado por los tabasqueños; el otro grupo, minoritario, de socialistas moderados integrado por las delegaciones del Distrito Federal.

d) LAS FUERZAS QUE ESTABAN EN CONTRA DE LA REFORMA

¹ Para profundizar en los sectores y organizaciones sociales y políticas que participaron como grupos que apoyaron la educación socialista consultar: Crónica de la Manifestación del 28 de octubre de 1934, en apoyo de la educación socialista, que apareció el 29 de octubre de 1934 en el periódico El Nacional.

El Clero era el sector más afectado con la reforma, ya que le arrebató el poder de su labor, el transmitir las ideas católicas desde las escuelas particulares.

El arzobispo de México, Pascual Díaz, se había lanzado contra ella el 30 de abril de 1934, al exhortar a los católicos a luchar contra el establecimiento de dicha educación primero por todos los medios lícitos, después, si fracasaban, retirando a sus hijos de las escuelas. De no hacerlo así recibirían sanciones y excomuniones (Lerner, 1979, 32).

Otro arzobispo que desempeñó un papel opositor a la reforma educativa, fue el de Morelia, Michoacán, Leopoldo Ruíz y Flores:

Ningún católico puede ser socialista sin faltar gravemente a sus deberes, como tampoco pertenecer al PNR desde el momento que éste se ha declarado abiertamente socialista y, lo que es peor, ateo (Lerner, 1979, 35).

El clero impulsó el ausentismo escolar en el sector público, hecho que se vio reflejado tan sólo en los dos primeros años de la reforma, después la tendencia fue a la recuperación y al final la educación pública tuvo su propio crecimiento.

Las escuelas particulares que estaban controladas y sometidas por el clero seguían dominando la enseñanza privada, destinada a la clase alta y algunos sectores de la media.

En 1935 se cerraron escuelas particulares en varios estados de la república, ante la negativa de impartir el programa socialista.

Para agosto de 1935 el problema era tan evidente que el gobierno decretó la nacionalización de todos los locales en los cuales se impartieran a más de nueve niños una educación que no fuese socialista. No siempre se descubrían a primera vista aquellos colegios porque se camuflaban como escuelas de arte, de confección, industriales comerciales, o de extranjeros, aparte de recibir protección de algunas autoridades locales (Lerner, 1979, 39).

Dentro de los grupos más fuertes que se opusieron a la reforma fueron la asociación de los "Padres de familia" a través de la Unión Nacional de Padres de familia (UNPF). Aunque es claro que detrás de esta organización estaba el clero.

En los primeros meses de 1934, ante la propuesta de Narciso Bassols, sobre la introducción de la educación sexual, la UNPF se había opuesto. Ahora en el segundo semestre del mismo año se trató de impedir la implantación de la educación socialista.

Una organización más que se opuso a la reforma de la educación socialista fue la Asociación Nacional Pro-libertad de Enseñanza. Trataron de convencer a los padres de familia que la nueva educación era una amenaza, ya que era una doctrina atea, sexual y comunista, por cierto con bastante exageración.

Ya habíamos indicado que los intelectuales no apoyaron la educación socialista, esta parte de la confrontación se dio en el espacio de la educación superior. Una

primera discusión fue en la Universidad Nacional de México fue en septiembre de 1933, estando de una parte, Vicente Lombardo Toledo, por la otra, el maestro Antonio caso. Éste último, cristiano, se mostro contrario a los principios del Marxismo, además defendió el derecho a la libertad de cátedra y la autonomía universitaria. Manuel Gómez Morín era partidario de esta idea. Vicente Lombardo Toledo, aspiraba a que la universidad participara abiertamente en la política.

e) LA IMPLEMENTACION DE LA EDUCACIÓN SOCIALISTA

1. Los maestros de educación básica fueron sin lugar a dudas el sector más importante, el actor social que desde el aula, desde la comunidad impulso la nueva educación que tenía que impartir el estado mexicano.

Una de las primeras preocupaciones reales, más allá de las discusiones sobre el socialismo fue ¿están preparados los maestros para la educación socialista?

Pareciera que la respuesta puede tener o comprender varios elementos para sustentarla. Existían una insuficiencia de maestros para los 3 millones y medio de niños en edad escolar, en el país eran 32 657 profesores y se necesitan 90 000.

Los malos sueldos era otro factor importante el cual no hacia llamativa la actividad docente. Y aquí nos enfrentamos al círculo vicioso de falta de maestros, escasez de presupuesto para abrir nuevas plazas. La formación de los maestros, en su mayoría era incompleta.

Los maestros, de buenas a primeras, debían ponerse a enseñar una educación socialista; evidentemente, sin conocimientos sólidos de aritmética, geografía, ni de ciencias naturales, más difícil resultaba que supieran algo de Marx, de las doctrinas socialistas, y de cómo adaptarla a la realidad mexicana (Lerner, 1979, 109).

Fue hasta después de 1935 que empezaron a incluir en los programas de la Escuela Nacional de Maestros, cátedras como socialismo, derecho agrario, derecho laboral y derecho educativo. También se establecieron misiones de orientación socialista que recorrían el país enseñando a los maestros.

2. Existía en Lázaro Cárdenas la preocupación por la educación primaria, el analfabetismo, escuelas “hijos del ejército”, el indigenismo y la educación técnica. En el caso específico de la educación primaria la preocupación por tener infraestructura para dicho nivel educativo se vio reflejado en el aumento de ellas en el régimen del general Cárdenas, en 1934 existían 19,360, pasaron en 1940 a 23 442.

Para abatir el analfabetismo en febrero de 1936, se inicia una campaña para alfabetizar al país, en lo específico enseñar a leer y escribir a los adultos. En el gobierno del general Cárdenas se crearon centros alfabetizadores. La campaña duro hasta 1940. Una preocupación que como militar vivió el general Cárdenas fue la educación de los hijos de los integrantes del ejército mexicano. Se formaron las escuelas “Hijos del Ejército” donde se formación los hijos de los miembros del ejército mexicano, ya que

muchos de ellos, tenían que moverse según las necesidades militares. Estas escuelas estarían junto a los cuarteles militares. Se formaron 10 escuelas, siempre insuficiente para todo el país.

Para el general Cárdenas el problema del indigenismo era central en el México rural. En México se ha vivido con la disyuntiva del indigenismo. Entre los que creen que hay que hacer que los indios dejen de serlo, obligándolos a hablar español y se sumen a la nación como un ciudadano más, así en abstracto. Por otra parte, se ha mantenido la idea de que los indios en México se deben incorporar a la civilización, que hablen su idioma pero además que hablen español, modernizarlos sin desarraigarlos de sus comunidades, Cárdenas estuvo de acuerdo con esta última postura.

La fórmula de incorporar al indio a la civilización, tiene todavía restos de los viejos sistemas colonizadores que trataban de ocultar la desigualdad de hecho, porque esa incorporación se ha tenido generalmente como propósito de desindianizar o invisibilizarlos, es decir, de acabar con la cultura primitiva; desarraigar los dialectos regionales, las tradiciones, las costumbres, la vestimenta, el arte autóctono y hasta los sentimientos profundos del hombre apegado a su tierra. Por otra parte, ya nadie pretende una resurrección de los sistemas indígenas precortesianos. Lo que se debe sostener es el propio bienestar social, económico, político, jurídico y cultural de los pueblos indios, es decir, el desarrollo pleno de todas las potencias y facultades naturales, el mejoramiento de sus condiciones de vida agregando a sus recursos de subsistencia y de trabajo todos los implementos de la técnica, de la ciencia y del arte universales, pero siempre sobre la base de la consideración de sujeto social, de respeto a su conciencia y de su identidad. El programa de emancipación del indio es en esencia el de la emancipación del proletariado de cualquier país, pero sin olvidar las condiciones especiales de su clima, de sus antecedentes y de sus necesidades reales y palpantes.

Para el general Cárdenas la educación técnica tenía una significación especial, como presidente de la república asignó el mayor presupuesto para la educación. El proyecto de mayor impacto en la educación técnica en el periodo de Cárdenas es la creación del Instituto Politécnico Nacional (IPN), ciertamente impulsado desde su origen por Luis Enrique Erro, quienes lo empezaron en 1936 con una gran cantidad de deficiencias estructurales y de logística. Aunque empieza a funcionar en 1937, lo hacen sin decreto presidencial, únicamente considerado en el presupuesto federal.

Lo más significativo del sistema de educación politécnica no era tal vez su currículo que ponía el acento en las cuestiones prácticas para la reproducción de la fuerza de trabajo, sino en la profundización de la tendencia democrática. Se intentaba preparar cuadros profesionales con habilidades y destrezas necesarias para el desarrollo económico del país (Ornelas, 1984, 59).

3. Los métodos didácticos que se aplicaron en la época de la educación socialista no eran nuevos. Lo didáctico estuvo sustentado en métodos como la escuela se convierte en la unidad del trabajo para formarse en todos los sentidos, asimismo, se ponía al alumno en contacto directo con la vida, mediante el estudio de hechos de la vida real y

de la naturaleza y por último teniendo como premisa el trabajo en el que se forjan los ciudadanos útiles.

BALANCE FINAL

1. El propósito de aplicar una educación socialista sin cuestionar, la estructura económica y el modelo productivo, queda descontextualizado y por lo tanto separado de los intereses genuinos de la sociedad.
2. No se tenía la infraestructura para desarrollar los postulados de llevar la industria, la empresa a la escuela. Difícilmente existían las escuelas, mucho menos dar a conocer a los alumnos la tecnología que se utilizaba en las fabricas.
3. En términos de voluntad política, Lázaro Cárdenas fue más partidario de desarrollar la educación, la asignación presupuestal para este sector ha sido de las más altas, sin embargo, nunca ha alcanzado para tan grande necesidad.
4. Los maestros, no estaban preparados para aplicar el nuevo sistema, difícilmente podían sobrevivir, estaban más preocupados porque no los fueran a despedir que aplicar una educación socialista. En contraste a lo anterior, hubo muchos maestros que realmente dieron su vida por el afán de aplicar una educación distinta, comprometidos con los pueblos y comunidades que les tocaba trabajar.
5. El gobierno federal estuvo envuelto en una serie de sucesos y problemas en la década de los treinta, lo que provoco que la educación socialista, no se pudiera aplicar como fue concebida, sino que paso a un segundo o tercer plano.
6. Los grupos conservadores de derecha, nunca dejaron de presionar al gobierno federal, para “echar abajo” la educación socialista.
7. Lo rescatable de este periodo 1934 – 1940, es que se forman las bases estructurales del nuevo Estado mexicano en función de la organización del pueblo a través de sus diferentes sectores. Pero sobre todo, se puso en primer plano los principios de la revolución mexicana. Se buscó dar un sustento científico a la educación que se impartiera en las escuelas a través de la educación socialista. Se aplicó profundamente la reforma agraria, se establecieron las instituciones financieras y paraestatales que le dieron base para el desarrollo llamado “milagro mexicano” (1940-1970), todo lo anterior, con el apoyo del sujeto social y político protagónico: el pueblo de México.